



La Esperanza, 15 de Noviembre de 2023

RESOLUCION GERENCIAL N° -2023-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Proveído N° 004596-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 15 de noviembre 2023, relacionado con la reconfiguración del Comité de Selección a cargo del procedimiento de Concurso Público para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS INFRAESTRUCTURA MAYOR DEL PECH"; y la documentación que obra como antecedente;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 284-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 19 de octubre del 2023, se aprobó el Expediente de Contratación del Concurso Público para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS INFRAESTRUCTURA MAYOR DEL PECH", así como se designó el Comité de Selección a cargo de dicho procedimiento, considerando de sus miembros al Ing. Herguein Martín Namay Valderrama;

Que, mediante Oficio N° 000756-2023-GRLL-GGR, de fecha 14 de noviembre 2023, el servidor Ing. Herguein Martín Namay Valderrama se dirige a la Gerencia del PECH manifestando que debido a su recargada agenda con los compromisos propios del cargo, es difícil garantizar la asistencia a las reuniones de trabajo para dar cumplimiento al cronograma del proceso, por lo que a fin de no causar postergaciones que generen retrasos en el mismo y conociendo la importancia y urgencia de contar con el "Servicio de contratación de Seguros Infraestructura Mayor del PECH", recomienda se reconforme el comité de selección que tendrá a su cargo el procedimiento de concurso público;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 15 de noviembre 2023, y correo corporativo de la misma fecha, la Gerencia dispone se proyecte resolución gerencial designando a los servidores que indica, como titular y suplente, en atención a lo indicado en el Oficio N° 000756-2023-GRLL-GGR;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconformar el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 284-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 19 de octubre del 2023, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:





TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ✓ Ing. Edgard Javier Alcántara Vela | Presidente |
| ✓ Eco. José Santos Saavedra Ramírez | Miembro |
| ✓ Eco. Luis Carlos Vásquez Gálvez | Miembro |

SUPLENTE

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ✓ Ing. Luis Enrique Pretell Romero | Presidente |
| ✓ Ing. Abigail Sara Sandoval Carranza | Miembro |
| ✓ Abog. Alex Oscar Comeca Castillo | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDA.- Notifíquese la presente resolución gerencial a los interesados y hágase de conocimiento de los miembros del Comité de Selección y Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

